

Apoderados de víctimas de fotos alteradas en Saint George's College manifiestan su desazón con fallo de la Corte Suprema



Los apoderados de las alumnas del Saint George's College, cuyas fotos fueron alteradas con inteligencia artificial para que parecieran desnudas, expresaron su parecer sobre el reciente fallo de la Corte Suprema al respecto. La Tercera Sala del máximo tribunal rechazó el fallo de la Corte de Apelaciones que, inicialmente, acogió un recurso de protección interpuesto por un grupo de apoderados que buscaba la expulsión de cuatro estudiantes acusados de crear y divulgar imágenes alteradas de siete alumnas.

El tribunal también había ordenado cancelar la matrícula de los implicados, lo que fue anulado por la decisión de la Suprema. “En nuestra calidad de padres de las alumnas agredidas por la creación y distribución de imágenes de connotación sexual por parte de seis compañeros, expresamos nuestra desazón ante el fallo de mayoría de la Corte Suprema dado a conocer el miércoles 19 de febrero pasado”, expresaron los apoderados en parte de una carta publicada en *El Mercurio*.